

“Prenga xascú ço qui millor li és de mon dit”.
Creació, recepció i representació de la
literatura medieval



Coordinat per MERITXELL SIMÓ

Edició de GEMMA AVENOZA, ANTONIO CONTRERAS, GLÒRIA SABATÉ i LOURDES SORIANO

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2021

Todos los artículos publicados en esta obra han sido sometidos a un proceso de evaluación por pares.

COMITÈ CIENTÍFIC

Vicenç Beltran Pepió (Sapienza Università di Roma)
María del Rosario Aguilar Perdomo (Universidad Nacional de Colombia)
Carmen Elena Armijo Canto (Universidad Nacional Autónoma de México)
Anna Bognolo (Università di Verona)
Gloria Chicote (Universidad Nacional de La Plata)
María Luzdivina Cuesta Torre (Universidad de León)
Isabel de Barros Dias (Universidade Aberta de Lisboa)
María Xesús Lama López (Universitat de Barcelona)
Susan L'Engle (Saint Louis University, Vatican Film Library Department)
Pilar Lorenzo Gradín (Universidade de Santiago de Compostela)
José Manuel Lucía Megías (Universidad Complutense de Madrid)
Anna Maria Mussons (Universitat de Barcelona)
Maria Ana Ramos (Universität Zürich)
Rafael Ramos Nogales (Universitat de Girona)
Harvey L. Sharrer (University of California Santa Barbara)
Albert Soler Llopart (Universitat de Barcelona)
Lourdes Soriano Robles (Universitat de Barcelona)
Cleofé Tato García (Universidade da Coruña)

COMITÈ ASSESSOR

María del Rosario Aguilar Perdomo, Mariña Arbor, Anna Alberni, Carmen Elena Armijo Canto, Carme Arronis, Fernando Baños, Vicenç Beltran, Hugo O. Bizzarri, Julia Butiñá Jiménez, José Manuel Cacho Bleuca, Mariano de la Campa, Isabel Clúa Ginés, Márcio Ricardo Coelho Muniz, Esther Corral, María del Mar Cortés Timoner, María Luzdivina Cuesta Torre, Antonio Chas Aguión, Isabel de Barros Dias, Charles B. Faulhaber, Anna Fernández, Aviva Garribba, Fernando Gómez Redondo, Helena González, Daniel Gutiérrez Trápaga, Alejandro Higashi, María Xesús Lama López, Magdalena León, Karla Xiomara Luna Mariscal, Lluïcia Martín Pascual, Josep Lluís Martos, Rafael M. Mérida Jiménez, Annalisa Mirizio, Filipe Alves Moreira, Anna Maria Mussons, Veronica Orazi, Gemma Pellissa, Óscar Perea Rodríguez, Joan M. Perujo, Isabel de Riquer, Rafael Ramos, Antoni Rossell, María Sanz, Joseph T. Snow, Harvey L. Sharrer, Isabella Tomassetti, Gema Vallín Blanco, Aurelio Vargas Díaz-Toledo, Andrea Zinato

© Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla

© de la edición: Meritxell Simó, Gemma Avenozza, Antonio Contreras, Glòria Sabaté, Lourdes Soriano

© de los textos: su autor

I.S.B.N.: 978-84-18088-13-1

D. L.: LR 1031-2021

THEMA: DCF, DCQ, DSG, DSBB, DSC, DSK, HBLC1

Impresión y maquetación: Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.

Impreso en España. Printed in Spain

A la memòria de Gemma Avenoza

EL TRATAMIENTO DE LA FIEBRE HÉCTICA EN LA EDAD MEDIA: ESTUDIO DE LA *CURA FEBRIS ETHICE* DE ARNAU DE VILANOVA

ALBERTO ALONSO GUARDO
Universidad de Valladolid

Resumen: En este artículo se estudia la estructura y contenido de una breve obra atribuida al famoso médico Arnau de Vilanova: la *Cura febris ethice*. Se trata de una obra que pertenece al género consiliar, en la que se expone el tratamiento para el padecimiento conocido en la Edad Media con el nombre de *febris ethica* (o *hectica*).

Palabras clave: Arnau de Vilanova, medicina medieval, *consilium*, fiebre hética, tuberculosis.

Abstract: This article studies the structure and content of a short work attributed to the famous physician Arnold of Villanova: the *Cura febris ethice*. The work, that belongs to the genre of the *consilium*, exposes the treatment for the disease known in the Middle Ages under the name of *febris ethica* (or *hectica*).

Keywords: Arnold of Villanova, medieval medicine, *consilium*, hectic fever, tuberculosis.

I. INTRODUCCIÓN

Nuestro objetivo es analizar el contenido de la *Cura febris ethice*,¹ obra latina atribuida al médico Arnau de Vilanova (c. 1240-1311), famoso maestro de la

1. La obra se ha transmitido en dos manuscritos datados en el siglo xv. Uno de ellos se encuentra en Londres, en la Wellcome Historical Medical Library, bajo la signatura 78, fols. 24r-26r, y el

Universidad de Montpellier y autor de una extensa producción escrita no sólo de carácter científico-médico sino también teológico-espiritual.²

Entre el primer tipo de obras se encuentra un escrito muy breve, donde expone el tratamiento para curar el padecimiento conocido durante la Edad Media bajo el nombre de ‘fiebre hética’,³ una fiebre de carácter persistente en la que se produce una consunción progresiva del cuerpo, como veremos más adelante.⁴

- otro se conserva en la Universitätsbibliothek de Leipzig: ms. 1179, fols. 139(bis)ra-140ra. Además, fue impresa en la *editio princeps* de las *Opera Arnaldi de Villa Nova* (Arnau de VILANOVA, *Opera*, Lugduni, Franciscus Fradin, 1504, fols. 248va-249ra), y en otras siete ediciones renacentistas posteriores, en todas las cuales aparece junto a otros dos *consilia*: el *Regimen quartane* y el *Regimen podagre*. En nuestra memoria de licenciatura (inédita) nos ocupamos de la edición crítica de la *Cura febris ethice* y de los otros dos *consilia* antes citados: ALBERTO ALONSO GUARDO, *Arnaldi de Villanova Regimen quartane, Cura febris ethice, Regimen podagre. Estudio y edición crítica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994. En este artículo citamos la obra mediante la abreviatura *Eth.* según el número de folio y de línea del texto de la *editio princeps*, citada más arriba, pues es un libro fácilmente accesible a través de Internet en bibliotecas digitales como *Google Books* o *Gallica*. No obstante, cuando lo hemos considerado oportuno, hemos introducido algunas correcciones en dicho texto siguiendo nuestra edición crítica, la cual estamos revisando con el fin de publicarla.
2. Sobre la vida y obra de Arnau de Vilanova remitimos a los estudios de Juan Antonio Paniagua recopilados en el volumen: JUAN ANTONIO PANIAGUA ARELLANO, *Studia Arnaldiana. Trabajos en torno a la obra médica de Arnau de Vilanova, c. 1240-1311*, Barcelona, Fundación Uriach 1838, 1994. Otra fuente de información muy valiosa y actualizada sobre el médico catalán es la página web del proyecto de la Universidad Autónoma de Barcelona coordinado por Sebastià Giralt y Jaume Mensa: *Arnau DB. Corpus digital d'Arnau de Vilanova*, <<http://grupsderecerca.uab.cat/arnau/es/>> [30/09/2019]. La obra médico-científica está siendo editada en la colección *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia (AVOMO)*, y la obra teológico-espiritual, en la colección *Arnaldi de Villanova Opera Theologica Omnia (AVOTHO)*, que continúa otro proyecto editorial anterior titulado *Arnaldi de Vilanova scripta spiritualia*.
 3. En la Edad Media encontramos dos términos para designar este tipo de fiebre: *hética* y *ethica/ética*. El primero de ellos (*heticus*) es la forma originaria, que procede del adjetivo griego ἡθικός, cuyo significado es ‘habitual’, vocablo que alude a una característica distintiva de esta fiebre: su persistencia. Por otro lado, la forma *ethica* es el resultado de una deformación que se puede explicar por la interacción de dos factores: uno de carácter gráfico-fonético y otro semántico. Desde el punto de visto gráfico-fonético, se ha producido, por una parte, la pérdida de la *h-* inicial, al ser muda, y, por otro, la asimilación y simplificación del grupo *-ct-* > *-tt-* > *-t-*. Para explicar la grafía *-th-* tenemos que recurrir al terreno semántico, donde, muy posiblemente, se ha producido la confusión de *heticus* con *ethicus*, término este último que transcribe el griego ἠθικός (relativo a las costumbres o los hábitos), pues su significado se puede relacionar también con el carácter persistente de esta fiebre. Véase el artículo: María Cruz HERRERO INGELMO - Enrique MONTERO CARTELLE, «La atracción paronímica en los textos médicos medievales: Notas de lectura», *Voces*, 4 (1993), pp. 21-28, donde se estudia este término (p. 27) y otros que han sufrido fenómenos similares.
 4. Los historiadores de la medicina relacionan esta afección con la tuberculosis pulmonar. A propósito de esta obra y de Arnau, véase José CORNUDELLA, «Lo que debe ser la neumología moderna», *Anales de medicina y cirugía*, 49, 212 (1969), pp. 129-136, p. 130.

Se trata de un opúsculo de carácter práctico, que pertenece al género consiliar. El *consilium*⁵ es un escrito donde un médico expone, a petición de otra persona, generalmente un colega médico o un paciente, el tratamiento específico que un enfermo determinado debe seguir para sanarse de una afección. Suele constar de dos partes: una parte descriptiva, donde se explican las manifestaciones de la enfermedad en el enfermo, y una parte prescriptiva, en la que se expone el tratamiento. No se aborda, pues, la curación de la enfermedad de una forma teórica y general, sino a propósito de un caso particular.

En la *Cura febris ethice*, sin embargo, solo tenemos la parte prescriptiva, por lo que desconocemos los datos propios de la primera parte: ignoramos la identidad del consultante y del paciente, así como el cuadro clínico de este. Incluso, si exceptuamos el título, en ninguna parte del texto se menciona la fiebre hética.

Pero antes de describir más detenidamente el texto, es preciso repasar, aunque sea de forma somera, algunos conceptos de la medicina medieval para poder comprender el contenido de la obra dentro de su contexto.⁶

2. LA ENFERMEDAD EN LA EDAD MEDIA⁷

2.1. *El concepto de complexión y de enfermedad*

Dentro de la medicina escolástica, todo en el cosmos tiene una complexión (*complexio* o *crasis* en latín), que es el resultado de la mezcla de las cualidades de

5. Este género surgió en el siglo XIII en el norte de Italia en el ámbito de la medicina escolástica. Sobre su historia y características, remitimos a los siguientes estudios: Pedro LAÍN ENTRALGO, *La historia clínica. Historia y teoría del relato patográfico*, Madrid, CSIC, 1950, especialmente, pp. 68-104; Jole AGRIMI - Chiara CRISCIANI, *Les Consilia médicaux*, Turnhout, Brepols, 1994, y Marilyn NICOD, *Les régimes de santé au Moyen Âge: naissance et diffusion d'une écriture médicale (XIII-XV siècle)*, Roma, École Française de Rome, 2007, 2 vols., en especial, vol. I, pp. 307-309 y 314-338. Por lo que se refiere a los *consilia* arnaldianos en particular, estos han sido estudiados por Sebastià Giral, quien trata la *Cura febris ethice* entre las páginas 329-331 de su trabajo: Sebastià GIRALT, «The *Consilia* attributed to Arnau de Vilanova», *Early Science and Medicine*, 7, 4 (2002), pp. 311-356.
6. Como es sabido, Arnau de Vilanova fue uno de los máximos representantes del galenismo médico. Sobre la tradición médica de Montpellier y las aportaciones de Arnau, véase Luis GARCÍA BALLESTER, «Arnau de Vilanova (c. 1240-1311) y la reforma de los estudios médicos en Montpellier (1309): el Hipócrates latino y la introducción del nuevo Galeno», *Dynamis*, 2 (1982), pp. 97-158.
7. Sobre el concepto de enfermedad, de fiebre y de fiebre hética en Arnau remitimos a la introducción de Luis García Ballester y Eustaquio Sánchez Salor en su edición del *Commentum supra tractatum Galieni de malicia complexionis diverse* en el volumen XV de las *AVOMO*: Arnau de VILANOVA, *Commentum supra tractatum Galieni de malicia complexionis diverse*, eds. Luis

los cuatro elementos que lo componen: el fuego (cálido y seco), el aire (cálido y húmedo), el agua (fría y húmeda) y la tierra (fría y seca). En el cuerpo humano la combinación de estos elementos en distintas proporciones da lugar a los cuatro humores, cada uno de los cuales se caracteriza también por el predominio de un par de dichas cualidades elementales: la cólera (cálida y seca), la sangre (cálida y húmeda), la flema (fría y húmeda) y la melancolía (fría y seca).

Esta complexión o mezcla caracteriza a cada individuo tanto desde el punto de vista físico como psíquico, de ahí que se hable de complexiones o naturalezas sanguíneas, coléricas, melancólicas o flemáticas y, a su vez, le predispone a padecer unas enfermedades más que otras.

Por otro lado, al estar todo lo natural compuesto de los mismos elementos, las cualidades de todas las cosas del universo interactúan entre ellas produciéndose una simpatía universal. Esta idea explica la influencia del universo o macrocosmos en el hombre o microcosmos y, además, tiene importantes implicaciones en el tratamiento.

El equilibrio de estas cualidades de los humores mantiene el cuerpo sano, en tanto que la enfermedad (*mala complexio* o *discrasia* en latín) surge cuando se produce el desequilibrio de dichas cualidades, es decir, de la complexión propia de cada individuo.

2.2. La fiebre hética

Según este esquema patológico, la fiebre es considerada por Arnau de Vilanova una complexión patológica universal (*mala complexio universalis*), porque es un padecimiento que afecta a todo el cuerpo frente a los particulares (*particularis*), que solo afectan a una parte de él.

GARCÍA-BALLESTER - EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR / *Doctrina Galieni de interioribus*, ed. Richard J. DURLING, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1985, pp. 73-137. En dicha obra Arnau de Vilanova analiza algunos aspectos de la fiebre hética desde una perspectiva teórica para estudiar y comentar el concepto de *mala complexio diversa* en Galeno, por ello empleamos este texto para ilustrar algunas cuestiones relacionados con dicha enfermedad, pues en ninguna de sus obras auténticas dedica un apartado específico a la fiebre hética. Entre las apócrifas, en el *Breviarium practice* hay un breve capítulo dedicado a este tipo de fiebre (VILANOVA, *Opera*, ed. cit., fols. 228va-229rb) y en las *Regule generales de febribus* encontramos varios párrafos sobre esta afección (*ibid.*, fols. 379rb-va), no obstante, dado su carácter espúreo, hemos optado por recurrir a Bernardo de Gordonio para explicar otros aspectos relacionados con este tipo de fiebre que no aparecen en el *Commentum*. Como es sabido, Gordonio fue profesor en Montpellier en tiempos de Arnau, y dedicó un capítulo a este fiebre en su *Lilium medicine*: Bernardo de GORDONIO, *Lilium medicinae*, Lugduni, Gulielmus Rovillius, 1559, pp. 37-40.

En el proceso febril tiene mucha importancia otro concepto de la medicina medieval: el de ‘calor natural’ (*calor naturalis*). Dicho calor, que tiene su sede en el corazón, es el calor necesario para que el cuerpo desempeñe correctamente sus funciones. Para Arnau de Vilanova, cuando surge la fiebre, dicho calor natural sufre un cambio cualitativo debido a la aparición de la *caliditas*, una cualidad que lo convierte en calor patológico o *innaturalis*.⁸

Los distintos tipos de fiebre se clasifican según las sustancias corporales a las que afecta en mayor medida según la fisiología medieval. Si afecta a los ‘espíritus’, se produce la ‘fiebre efímera’; si afecta a los ‘espíritus’ y a los ‘humores’, se producen las ‘fiebres pútridas’, y finalmente, si, además, afecta a los ‘miembros sólidos’, aparece la fiebre hética.⁹

Por esta razón, la fiebre hética es considerada la peor de las fiebres y tiene el mayor grado de malignidad, porque afecta a los miembros sólidos, que son las sustancias corporales más consistentes del cuerpo,¹⁰ de ahí que sea denominada también *habituata* o *fixa* en latín, porque, al penetrar totalmente en la misma esencia del cuerpo, se convierte en habitual o fija.¹¹

Si recurrimos a Bernardo de Gordonio,¹² las causas de la fiebre hética son todos aquellos factores que calientan, secan e inflaman el corazón y los miembros sólidos, entre los que distingue tres. En primer lugar, puede ser causada por otras fiebres precedentes,¹³ como la fiebre efímera y otras, cuando no son tratadas

8. En el Montpellier de la época existían otras concepciones sobre la génesis de la fiebre, un tema que fue avivado por la traducción al latín del *Colliget* de Averroes en torno al año 1285. Sobre esta cuestión, véanse los trabajos: Luis GARCÍA BALLESTER, «La recepción del *Colliget* de Averroes en Montpellier (c. 1285) y su influencia en las polémicas sobre la naturaleza de la fiebre», en *Homenaje al prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*, Granada, Universidad de Granada, 1987, 2 vols., vol. II, pp. 317-332, y el estudio introductorio de este mismo estudioso en VILANOVA, *Commentum*, ed. cit., pp. 95-110.
9. Así lo explica Arnau en VILANOVA, *Commentum*, ed. cit., p. 227, 25-29: «...per essentialia febris in aliquibus febricitantibus est in spiritu tantum, sicut in febricitantibus de effimera; in aliquibus autem in spiritu et humoribus simul, et non in membris, sicut in febricitantibus de putrida; in ethica autem existit in omnibus illis tribus».
10. *Ibid.*, p. 230, 8-12: «In ethica vero, quamvis fundetur, sicut patuit ex Galieno superius, in spiritu et humore et in membris, tamen apropiatur membris que sunt solidius et forcius fundamentum ipsius, ut denotetur quoniam in actu curationis cause salubres membris sunt principalius coaptande».
11. *Ibid.*, p. 227, 19-21: «...ethica dicitur, hoc est habituata seu fixa, quia iam fundatur in corporibus fixis, scilicet in membris, et non in corporibus fluxilibus tantum, qualia corpora sunt spiritus et humores».
12. GORDONIO, *Lilium*, ed. cit., p. 38, 5-18.
13. Esta causa aparece señalada en VILANOVA, *Commentum*, ed. cit., p. 174, 25-28: «In putridis enim febris potest ab eis fieri permutatio ad alium morbum, eque periculosum aut plus, scilicet ad ethicam. Omnis enim putrida et eciam effimera via est in ethicam...». La misma idea vuelve a aparecer más adelante (*ibid.*, 262, 1-3).

correctamente, sobre todo, en personas de naturaleza cálida, seca y debilitada. La segunda causa son las penalidades, tanto anímicas como corporales, que debilitan el cuerpo, entre las cuales, por ejemplo, menciona la excesiva tristeza, la angustia, la ira y el esfuerzo. Por último, la hética también puede ser ocasionada por enfermedades del hígado, del corazón,¹⁴ del pulmón y del pecho.

Esta fiebre tiene una naturaleza cálida y seca, y produce una consunción de la humedad del cuerpo.¹⁵ Según el mayor o menor grado de consunción causada, se distinguen tres estadios o *species*, lo cual condiciona su diagnóstico y tratamiento. El primer tipo es difícil de reconocer y fácil de curar, el segundo tipo es fácil de reconocer y difícil de curar, y el tercer tipo es incurable, al menos por la mano humana, porque se ha consumido la humedad corporal.¹⁶

2.3. Terapéutica

Como es sabido, en la medicina antigua y medieval la terapéutica se rige por el principio hipocrático de la alopatía: *contraria contrariis curantur*, es decir, las enfermedades se curan con remedios cuya complejión es contraria a las del cuadro morbozo.¹⁷

14. También esta causa es mencionada por Arnau (*ibid.*, p. 254, 5-8): «Si autem febres alie, ad quas ethica comparatur in fortitudine caloribus, non sint vie ad ethicam illam, sed ipsa sit morbus per se et aliunde causetur, sicut a passionibus cordis...».
15. Sobre las distintos tipos de humedades corporales diferenciadas en la medicina medieval y, en especial, en la obra de Arnau de Vilanova, remitimos a los siguientes trabajos: Michael R. McVAUGH, «The *Humidum Radicale* in Thirteenth-Century Medicine», *Traditio*, 30 (1974), pp. 259-283, y Arnau de VILANOVA, *Tractatus de humido radicali*, ed. Michael R. McVAUGH e introd. Chiara CRISCIANI - Giovanna FERRARI, Barcelona, Universitat de Barcelona-Fundació Noguera, 2010. La humedad del cuerpo se va consumiendo a lo largo de la vida por el proceso natural de envejecimiento y su consunción total supone la muerte, pero también puede consumirse debido a procesos patológicos como la fiebre hética y otras enfermedades, como, por ejemplo, la denominada 'hética de la vejez' (*ethica senectutis*), un padecimiento diferente, que en los textos suele aparecer tratado junto a la fiebre hética, tal como encontramos en el *Canon* de AVICENA, cfr. AVICENA, *Liber canonis*, Venetiis, Petrus Maufer - Nicolaus de Contugo et socii, 1483, lib. IV, fen I, tract. III, cap. IX: «De ethica senectutis: Currit consuetudo ut dicant ethicam senectutis post febrem ethicam et nos etiam intendamus via consueta».
16. VILANOVA, *Commentum*, ed. cit., p. 237, 12-15: «Omnes autem sapientes in hoc conveniunt: quod prima species ethice sit facilis sanacionis, secunda vero difficilis, tamen possibilis, tertia vero impossibilis absolute».
17. En el proceso de curación, el médico es considerado un ayudante de la naturaleza, que es la principal agente de la curación, cfr. *ibid.*, p. 237, 5-6: «...in restituenda sanitate, ut ait Galienus, natura est principale agens...».

La acción terapéutica se divide en tres facetas: la dieta (*diaeta*), la farmacia o medicinas (*pharmacia*) y la cirugía (*chirurgia*). Por su parte, la dieta o régimen no se limitaba sólo a la alimentación, sino que era un régimen de vida en sentido amplio, que abarcaba las denominadas ‘seis cosas no naturales’ (*sex res non naturales*) del galenismo medieval: seis factores considerados externos a la naturaleza propia del cuerpo,¹⁸ los cuales se podían regular para conservar o lograr la salud: 1. Aire o ambiente, 2. Comida y bebida, 3. Ejercicio y reposo, 4. Sueño y vigilia, 5. Retenciones y evacuaciones, y 6. Accidentes del alma.¹⁹

Como hemos señalado, la fiebre hética es una enfermedad cálida y seca, por lo que la terapia debe tender, por lo que esto respecta, a la humedad y a la frialdad.²⁰ Según Arnau en su *Commentum supra tractatum Galieni de malicia complexionis diverse*, los remedios de naturaleza fría han de ser más fuertes en la hética que en otras fiebres, porque el calor ha penetrado más y está fijo en los miembros sólidos, pero, matiza, debido al debilitamiento de los miembros no deben suministrarse de forma súbita, como en otras fiebres, sino de manera prolongada en el tiempo.²¹

Además de la enfermedad, para fijar el tratamiento particular, el médico debe tener en cuenta todas las características y circunstancias del enfermo que puedan interactuar entre sí e influir en el proceso de curación: complexión, edad, y costumbres del enfermo, región donde vive, estación del año, entre otros muchos factores relevantes.

Después de ver todas estas cuestiones, pasamos a comentar la estructura y contenidos de la *Cura febris ethice*.

18. Por otro lado, estaban las ‘cosas naturales’ (*res naturales*) y las ‘cosas contrarias a la naturaleza’ (*res contra naturam*). Las primeras son factores que formaban parte del cuerpo según la medicina medieval como los elementos, los humores, espíritus, facultades y otros. Las segundas son las enfermedades, sus causas y sus síntomas.

19. Arnau en su *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, obra de carácter práctico dirigida al rey Jaime II de Aragón y escrita hacia el año 1305, sigue este esquema, que procede, en última instancia, de la *Isagoge* de Iohannitius. En cambio, en el *Speculum medicine*, obra teórica escrita entre 1306 y 1309, ofrece otra división, original, que no aparece en otros autores medievales, en la que distingue entre ‘cosas no naturales principales’ (*principales*) y ‘secundarias’ (*consequentes*). Las principales son, *grosso modo*, las ‘seis cosas no naturales’ antes citadas, y las ‘secundarias’ son: *tempus*, *regio*, *coitus*, *ars*, *ludus*, *balneum* y *consuetudo*. Sobre el tratamiento de las ‘seis cosas no naturales’ en Arnau remitimos a las introducciones de los siguientes volúmenes de las *AVOMO*: Arnau de VILANOVA, *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, eds. Luis GARCIA-BALLESTER - Michael R. McVAUGH e introd. Pedro GIL-SOTRES, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1996, y Arnau de VILANOVA, *Speculum medicine*, ed. e introd. Michael R. McVAUGH, Barcelona, Universitat de Barcelona-Fundació Noguera, 2018. De estas ediciones proceden las citas que introducimos de los textos del *Regimen sanitatis* y del *Speculum* arnaldianos.

20. GORDONIO, *Lilium*, ed. cit., p. 39, 14-15: «In hectica igitur competunt frigida et humida...».

21. Cfr. VILANOVA, *Commentum*, ed. cit., p. 239, 3-15.

3. COMENTARIO DE LA *CURA FEBRIS ETHICE*

Aunque en los testimonios conservados de la obra no hay ninguna división en capítulos, no obstante, hemos diferenciado varias partes para realizar el comentario de su contenido:

1. Introducción (248^{va}2-10)
2. Tratamiento (248^{va}10-249^{ra}24)
 - 2.1. Aire o ambiente (248^{va}10-249^{ra}5)
 - 2.1.1. Verano (248^{va}11-248^{vb}10)
 - 2.1.2. Primavera (248^{vb}10-19) y otoño (248^{vb}19-26)
 - 2.1.3. Todas las estaciones anteriores (248^{vb}26-45)
 - 2.1.4. Invierno (248^{vb}45-57)
 - 2.1.5. Todas las estaciones (248^{vb}57-249^{ra}5)
 - 2.2. Accidentes del alma o emociones (249^{ra}5-11)
 - 2.3. Prescripciones finales (249^{ra}11-24)

Tras una párrafo introductorio, el autor expone el tratamiento, donde se pueden distinguir tres partes de diferente extensión: el aire o ambiente, los accidentes del alma o emociones y unas prescripciones finales.

3.1. *Introducción*

Al comienzo del texto podemos distinguir una breve parte introductoria, donde de Arnau, en tono epistolar, se dirige en segunda persona (*quesivisti*) a alguien que le ha pedido 'solicítamente' consejo sobre el tratamiento que debe seguir un paciente, al cual se refiere en tercera persona.²²

De esto se deduce que el consultante no es el propio paciente, sino otra persona cercana a este, posiblemente, otro médico conocido de Arnau. No hay indicios de que este último haya visto personalmente al enfermo, por lo que se trata de un *consilium in absentia*.

A continuación, señala que el paciente será informado (*informabitur*) sobre lo que es nocivo y beneficioso en su enfermedad. Entre los factores nocivos distingue dos principales: el aire o ambiente de cualidad contraria (*aer contrarie qua-*

22. *Eth.* 248^{va}2-6: «Paciens pro quo tam solicite quesivisti consilium, informabitur prius ad evitandum nociva, secundo vero super usum iuvancium» (hemos corregido parte del texto de esta cita a partir del manuscrito de Londres citado en la nota 1). Nótese que el término *consilium* aparece mencionado al comienzo de la obra. Dado que nos encontramos en los comienzos del género, es posible que el término *consilium* sea empleado aquí con el significado propio y original de 'consejo', y no aluda al nombre del género.

litis) y los malos accidentes del alma (*accidencia prava mentis*).²³ Encontramos, por tanto, un factor físico, que es el entorno en el que vive el paciente, y, por otro lado, un factor psíquico, que son las emociones. Tras estas indicaciones, comienza a desarrollar el tratamiento según estas dos líneas terapéuticas.

3.2. Tratamiento

3.2.1. Ambiente

En la primera parte del tratamiento, la más extensa, explica cómo debe ser el ambiente del enfermo, que es la primera de las ‘seis cosas no naturales’.²⁴ Tras indicar que se debe evitar el ambiente cálido, impuro y seco, expone una serie de prescripciones dietéticas y farmacológicas organizadas según las cuatro estaciones del año en este orden: verano, primavera, otoño e invierno. Entre estas intercala también algunas prescripciones que, según va indicando en su lugar, sirven para varias estaciones o bien para todas ellas.

No es extraño que trate el ambiente del enfermo según este criterio estacional, pues las épocas del año son uno de los factores que modifican el ambiente.²⁵

3.2.1.1. Verano

El verano es la estación del año que posee una complexión cálida y seca, por tanto, es la más nociva para el paciente de fiebre hética, porque potencia las cualidades propias de la enfermedad.

23. *Eth.* 248^{va}6-10: «Inter nociva quoque sunt duo principalia, scilicet aer contrarie qualitatis et accidencia prava mentis».

24. En el *Regimen sanitatis*, Arnau señala la importancia del ambiente a la hora de mantener la salud por su capacidad de influir en el cuerpo (VILANOVA, *Regimen sanitatis*, ed. cit., p. 423, 5-10): «Prima pars vel consideracio sanitatis conservande pertinet aeris eleccioni. Nam inter ea que necessario approximant humano corpori nichil est quod inmutet forcus ipsum quam quod per os et nares ad cor et ad arterias inspirando pervenit cum qualitatibus suis, et per omnes arterias inmiscetur spiritibus corporis, per quos omnes acciones vite corporalis perficiuntur».

25. Así aparece en la *Isagoge* de Iohannitius (empleamos la edición contenida en: *Articella*, Venetiis, Hermannus Liechtenstein, 1483, fols. 2ra-4va), fol. 2vb5-7: «Aeris mutatio fit quinque modis, aut enim fit ex anni temporibus et ex ortu stellarum et occasu, ventis, terris et earum fumositatibus». Esta relación entre el ambiente y las estaciones la recoge también Arnau de Vilanova cuando habla del tiempo en su *Speculum* (ed. cit., p. 276, 26-30): «...tempus a medico semper immutare dicitur corpus per se quando immutat ipsum mediante illa re que primo et immediate informatur a parte temporis et quam impossibile est evitare, que res aer est, unde immutatio corporis facta ratione temporis semper concomitatur immutationem que fit ab aere».

Dentro del verano señala, en primer lugar, cómo debe ser la zona de residencia del enfermo y las características de la casa. Este debe evitar las zonas marítimas y buscar la montaña, si bien el lugar no debe ser ventoso. En el caso de que el paciente tenga que habitar en un entorno no favorable para su enfermedad, indica cómo contrarrestarlo. Por ejemplo, si el enfermo tiene que vivir en un valle, la casa debe tener respiraderos hacia el norte o el este.²⁶ A continuación, prescribe un ungüento para el pecho y la espina dorsal.

Posteriormente, señala los alimentos beneficiosos para el paciente, en primer lugar, los sólidos, y, en segundo, los líquidos. En los alimentos sólidos el orden que sigue es: carnes, vegetales (frutas y verduras) y pescado.

Entre las carnes señala que son convenientes los alimentos que estén hechos a base de médula de gallina y de jugos de carnes. Las carnes recomendadas son las de pollo y gallina jóvenes, cabrito, conejo y cerdo, del cual, señala, hay que evitar la piel y la grasa. En cada caso el autor va señalando la forma de preparación y los condimentos.²⁷

Por lo que se refiere a las frutas y verduras recomienda las manzanas, las lechugas y las peras indicando en cada caso cómo y cuándo deben ser comidas. Por ejemplo, las manzanas se deben comer crudas, o bien asadas, pero frías, ya sea antes o después de la comida, con un poco de pan.

Entre los pescados son beneficiosos los de agua dulce, ya sean asados o en pastel con su correspondiente condimentación.

Para beber recomienda diversas bebidas, entre ellas, la conserva de rosas y el vino de rosas. De esta manera acaba con las recomendaciones que, señala el autor, son, propiamente, para el verano.²⁸

3.2.1.2. Primavera y otoño

Después de tratar el verano, pasa a las prescripciones que deben observarse en primavera y en otoño.

En el caso de la primavera (cálida y húmeda) señala que, a finales de abril, el enfermo debe tomar una preparación a base de ruibarbo, y, luego, a los tres o

26. Los vientos que proceden de esos puntos cardinales purifican mejor el aire. Sobre este aspecto, véase la introducción de Pedro Gil-Sotres en VILANOVA, *Regimen sanitatis*, ed. cit., p. 578.

27. Por ejemplo, introduce una receta del denominado 'manjar blanco' (*alba comestio*), que es muy similar a la que introduce en VILANOVA, *Regimen sanitatis*, ed. cit., p. 454, 60-64. Otra forma recomendada en el texto para cocinar las carnes es el pastel (*pastillus*) al horno.

28. *Eth.* 248^{vb}9-10: «Hec autem predicta sunt propria estati».

cuatro días, debe comenzar a tomar leche de cabra²⁹ siguiendo así durante todo el mes de mayo.

Por lo que respecta al otoño (frío y seco) prescribe que, a finales de septiembre, el paciente tome una composición que contiene ruibarbo y flores de borraja. De la misma manera que en primavera, después de tres o cuatro días, debe comenzar a ingerir otro alimento, en este caso, pan reciente elaborado con varios ingredientes, cuya ingesta debe prolongar hasta finales de octubre.

Como vemos, en estas dos estaciones, primavera y otoño, no desarrolla un régimen tan detallado como en el verano, sino que sólo introduce estas breves indicaciones para unas fechas determinadas, que se corresponden, más o menos, con el final de la primavera y el comienzo del otoño, por lo que consideramos que estos remedios pueden tener el objetivo de contrarrestar las posibles influencias nocivas del verano que se pudieran anticipar en la primavera, o bien prolongar en el otoño.³⁰

3.2.1.3. Todas las estaciones precedentes (verano, primavera y otoño)

Después de tratar el otoño, introduce tres indicaciones que sirven para todas las estaciones precedentes (*omnibus vero predictis temporibus*): verano, primavera y otoño.

La primera se refiere al consumo de huevos, los cuales aconseja tomar sorbidos.

La segunda trata sobre el baño del paciente,³¹ donde vuelve a aparecer el ungüento para el pecho y la espina dorsal señalado al hablar del verano, el cual debe ser aplicado a la salida del baño.

29. La leche es un alimento prescrito en la hética porque enfría, es nutritivo y restaurativo. En el *Regimen sanitatis* de Arnau también aparece una matización temporal similar para el uso de la leche de cabra (VILANOVA, *Regimen sanitatis*, ed. cit., p. 456, 14-16): «Lactis usus omnino vitetur, preter quam a medio Aprilis usque ad finem Madii, nam in illo spacio proderit lac caprinum saltim sumere per quindenam, et maxime in prima quindena Madii».

30. Hay que tener en cuenta que la extensión de las estaciones según los médicos no coincide con la de los astrólogos, tal como expone el médico Maino de Mainieri (s. xiv) en su *Regimen sanitatis*. Véase Maino de MAINIERI, *Regimen sanitatis*, Parisiis, Jehan Petit, 1506, fol. 39^v9-11: «Medicus autem in temporum distinctione non considerat motum solis in circulo signorum qui Zodiacus nominatur, sed considerat alterationem in corporibus nostris contingentem ex temporibus...».

31. En el texto se señala que debe realizarse, aproximadamente, cada quince días por la tarde antes de la cena con agua templada y con rosas. Dentro de las ‘seis cosas no naturales’, el baño no ocupa siempre la misma posición en todos los autores. Algunos lo tratan al hablar del par ‘ejercicio y reposo’, como en la *Isagoge*, y otros lo relacionan con el grupo ‘retenciones y evacuaciones’ siguiendo al *Pantegni*. Por lo que se refiere a Arnau de Vilanova, en el *Regimen sanitatis* lo intro-

La tercera ofrece tres remedios, el primero y el tercero son para combatir el estreñimiento (*constipacio ventris*)³² y el segundo es prescrito contra la diarrea (*solucio ventris*).

Aunque, como decimos, el autor señala en un principio que estas prescripciones son para las estaciones precedentes, no obstante, al introducir el último remedio de estos, señala que sirve para todas las estaciones (*omni tempore*) incluyendo, por tanto, también el invierno. De esta manera hace la transición a esta estación, que trata a continuación.

3.2.1.4. Invierno

El espacio que dedica al invierno es también mucho más breve que el dedicado al verano. Dentro del invierno trata tres aspectos: señala los tipos de carne permitidos, introduce la receta de una salsa y, en tercer lugar, indica la forma de combatir el frío.

Entre las carnes permitidas, están las de carnero castrado joven, de gallina y de capón. Con moderación se puede tomar también carne de cerdo y de pato joven, pero hay que evitar la piel de todos los animales, así como la cabeza, las patas y las vísceras de los cuadrúpedos.

Por lo que se refiere a la receta de la salsa, esta contiene, entre otros ingredientes, cilantro preparado³³ y almendras, dos elementos muy presentes en todo el tratamiento.

duce después de hablar del ejercicio, pero en el *Speculum* lo trata de forma individual dentro de las 'cosas no naturales secundarias'. A propósito de esta cuestión, véase la introducción de Pedro Gil-Sotres en VILANOVA, *Regimen sanitatis*, ed. cit., p. 629.

32. El primero de ellos es un remedio típico contra el estreñimiento, que aparece también en la *Practica summaria* de Arnau. Empleamos el texto contenido en Sebastià GIRALT, «Cap a l'edició crítica de la *Practica summaria* d'Arnau de Vilanova», *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 30 (2011-2013), pp. 255-291, p. 278, 244-245: «In constipacione ventris sufficit in principio prandii sumere unciam unam cassiefistule predicto vel solito modo preparata...». Cfr. *Eth.* 248^b35-37: «... occurrente constipacione, sumatur in principio prandii medulla cassiefistuli colata cum aqua simplici et sumpta cum cocleari usque ad unciam unam».
33. Esta receta donde aparece el cilantro preparado, es muy similar a la que se encuentra en el *Regimen sanitatis* (VILANOVA, *Regimen sanitatis*, ed. cit., pp. 460-461, 23-28) y en otras obras de Arnau de Vilanova, por lo que Michael R. McVaugh ha planteado la posibilidad de considerar su presencia como un indicio de la paternidad arnaldiana de aquellas obras de atribución dudosa, cfr. Michael McVAUGH, «“Coriandri bulliti in aceto et exciccati”: an arnaldian touchstone?», *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 21 (2002), pp. 659-663. En el caso de nuestro texto el cilantro aparece seis veces: tres de ellas en forma de polvo para condimentar las comidas, otras dos como cilantro preparado (en una salsa y en una receta farmacéutica contra la tos), y, por último, apa-

En tercer lugar, señala que para protegerse del frío no se debe hacer con el calor del fuego, sino con el del sol, con el ejercicio moderado y mediante prendas de lino suaves y densas.³⁴

3.2.1.5. Todas las estaciones: prescripciones para la tos y las expectoraciones

Por último, introduce unas prescripciones para combatir la tos y las expectoraciones, que sirven para cualquier estación del año (*Quocumque vero tempore*).

Contra la tos recomienda disminuir la ingesta de bebida, evitar los alimentos acuosos y tomar un electuario. Para el catarro prescribe la inhalación de un medicamento a través de la boca y de la nariz.

Se deduce, por tanto, que la tos y las expectoraciones son manifestaciones propias de la enfermedad, que pueden aparecer en cualquier estación. De esta manera termina con todo lo que atañe al ambiente del enfermo.

3.2.2. Accidentes del alma

A continuación, trata los accidentes del alma o emociones, la sexta de las ‘seis cosas no naturales’. El paciente debe evitar las preocupaciones, los afanes, el coito³⁵ y las ocasiones de tristeza,³⁶ ira³⁷ y perturbación. Es reseñable que incluya el coito entre los accidentes del alma, pues, normalmente, los autores suelen introducirlo dentro del apartado de ‘retenciones y evacuaciones’ de la ‘seis cosas no

rece una vez como ingrediente, sin más especificaciones, en la receta del medicamento incluido al final de la obra.

34. Por su complexión, los tejidos de lino calientan menos y no resecan el cuerpo. Cfr. VILANOVA, *Speculum*, ed. cit., pp. 135, 5-11: «Omnia communiter operimenta conveniunt in calefaciendo corpus per accidens, scilicet reflectendo fumos et vapores calidos qui spirant a corpore, et per consequens rarefaciunt cutim. Differunt autem quoniam que pilosa sunt amplius calefaciunt; exsiccant etiam et indurant cutim asperitate sua. Lenia vero que de lino fiunt et serico et bombace leniunt et minus calefaciunt, nec exsiccant, immo ex natura sue complexionis infrigidant».
35. El coito inmoderado deseca y calienta el cuerpo, tal como aparece en VILANOVA, *Speculum*, ed. cit., p. 282, 15-20: «Si vero (sc. coitus) immoderatus fuerit, veluti laboriosus et nimis frequens, corpus exsiccat inanitione, specialiter proram cerebri; motu vero calefacit extraneo calore, maxime cor, epar, et cerebrum, renes et lumbos atque iuncturas, propter quod etiam fumis malis et fetidis principalia replet ac totum corpus».
36. Según leemos en VILANOVA, *Regimen sanitatis*, ed. cit., p. 436, 10-11, la tristeza enfría y seca el cuerpo: «Tristitia vero corpus infrigidat et exsiccat; propterea maciem et extenuacionem inducit...». En el *Speculum* (ed. cit., p. 273, 22) señala explícitamente que la tristeza puede causar fiebre hética: «...ethicam tristitia causat celerrime».
37. Sobre la ira comenta Arnau en su *Regimen sanitatis*, ed. cit., p. 436, 6-7: «...ira supercalefacit omnia membra et propter fervorem cordis omnes actus rationis confundit...».

naturales'. Es posible que Arnau lo mencione aquí atendiendo al aspecto emocional que puede implicar el acto sexual, pues en su *Speculum medicine* comenta que el coito modifica el cuerpo por medio del movimiento, de la evacuación y de los accidentes del alma.³⁸

3.2.3. Prescripciones finales

La obra se cierra con dos prescripciones de carácter farmacéutico, en las que no se especifica su finalidad concreta. Sólo se indica que se tomarán frecuentemente.

En la primera se recomienda una infusión a base de borraja y buglosa, y en la segunda se expone una receta para confeccionar un electuario, que contiene más de veinte ingredientes, entre ellos muchas de las denominadas medicinas 'cordiales', es decir beneficiosas para el corazón. Puesto que el corazón es la sede del calor natural y a partir de él se difunde la fiebre al resto del cuerpo, suponemos que estas prescripciones van encaminadas a restaurar su compleción y, de esa manera, eliminar el calor febril.

No obstante, sospechamos que podrían ser una adición posterior añadida en la tradición manuscrita de la obra por las siguientes razones:

- No hay ninguna referencia a ellas en ninguna parte de la obra ni, como hemos dicho, se indica su uso específico. Aunque al comienzo de la obra se habla de evitar lo nocivo y usar remedios beneficiosos, estos últimos han sido introducidos de una manera transversal a lo largo de ella, por lo que no pensamos que estas prescripciones finales respondan a esa alusión.
- Por otro lado, es habitual en este tipo de obras prácticas que a lo largo de la transmisión manuscrita se interpolen o se añadan al final recetas o prescripciones, que un copista, conocedor de la materia, considere útiles para el tratamiento de la enfermedad. Aunque, en un principio, estos añadidos aparezcan diferenciados del resto del texto, no obstante, con el tiempo pueden llegar a integrarse en la obra haciendo difícil su diferenciación.

38. VILANOVA, *Speculum*, ed. cit., p. 282, 10-11: «Coitus immutat corpus mediante motu et inanitione et accidentibus animi». En esta obra Arnau clasifica el coito dentro de las 'cosas no naturales secundarias', en cambio, en el *Regimen sanitatis* lo introduce después de hablar del sueño, cfr. ÍD., *Regimen sanitatis*, ed. cit., p. 435, 93-94: «Choitus eciam, qui ad nature comodum ordinatur, exerceri debet expleto sompno et corpore temperato». Sobre el estatus del coito en los regímenes medievales, véase la introducción de Gil-Sotres en VILANOVA, *Regimen sanitatis*, ed. cit., pp. 494 y 761-762.

4. CONCLUSIONES

La obra se organiza de una forma ordenada y sistemática, propia del escolasticismo, según los principios teóricos de la medicina medieval.

Puesto que se expone un tratamiento curativo se deduce que el enfermo al que va dedicado padece el primer o segundo tipo de fiebre hética, que son los únicos curables.

La terapia se articula en virtud de dos de las ‘seis cosas no naturales’: el ambiente (factor físico) y los accidentes del alma (factor psíquico), que, según el autor, son las más importantes para curar la enfermedad.

El ambiente, por su parte, se estructura, según las cuatro estaciones del año, pero no son expuestas según el orden cronológico habitual (primavera, verano, otoño e invierno), sino según su mayor o menor nocividad con respecto a la enfermedad, de naturaleza cálida y seca: verano (cálido y seco), primavera (cálida y húmeda), otoño (frío y seco) e invierno (frío y húmedo).

Dentro de este esquema estacional, introduce, de forma transversal, los remedios farmacéuticos y el resto de ‘cosas no naturales’ del régimen según lo requiera el tratamiento en cada época del año. Por ejemplo, dentro del invierno, que es la estación en la que afecta más el frío, habla del ejercicio como recurso para combatirlo. Las prescripciones que ocupan más espacio dentro de las ‘cosas no naturales’ son aquellas dedicadas a la comida y bebida.

El régimen y las medicinas, como hemos indicado, tienen propiedades refrigerantes y humectantes. Además de esto, los alimentos prescritos se caracterizan por ser de fácil digestión y muy nutritivos, como, por ejemplo, los huevos sorbidos, los jugos de carnes o la leche de cabra, para favorecer la recuperación paulatina del enfermo debilitado y consumido por la enfermedad.

En último lugar, trata el otro factor destacado para combatir la enfermedad, los accidentes del alma, donde recomienda evitar las emociones que, según la medicina medieval, secan o calientan el cuerpo.

Aunque en la obra no se cita ninguna fuente, en otros textos medievales sobre el tratamiento de la fiebre hética³⁹ aparecen remedios similares orientados a combatir la naturaleza cálida y seca de la enfermedad, en los que se considera, como en la *Cura febris ethice*, el ambiente, la disposición de la casa, los alimentos y medicinas de características refrigerantes y humectantes. No obstante, no hemos encontrado ningún indicio claro para poder afirmar que Arnau empleara de una

39. Hemos realizado una cala en los siguientes autores y textos: Alí Abbas (*Pantegni* y *Liber regalis*), Avicena (*Canon*), Isaac Israeli (*Liber febrium*), Albucasis (*Liber theorice necnon practice*), Rhazes (*Continens*) y Averroes (*Colliger*).

forma directa, ya sea total o parcialmente, algunas de estas fuentes para elaborar su obra.

Por último, las obras de Arnau de Vilanova han sido objeto de estudio crítico para determinar su autenticidad, ya que, como ocurre con muchos otros autores famosos, se le atribuyeron numerosas obras. Dado que los manuscritos que transmiten la obra son pocos (dos) y tardíos (s. xv), la *Cura febris ethice* ha sido clasificada dentro de las obras de atribución dudosa con presunción de autenticidad.⁴⁰

A este respecto, durante la realización de nuestro análisis, no hemos detectado ninguna característica, ya sea conceptual o formal, que nos haya hecho dudar de la autoría de Arnau. Sí que hemos encontrado, en cambio, algunas similitudes con la *Practica summaria*⁴¹ y el *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*,⁴² obras consideradas auténticas. Por otro lado, en el texto aparece el ingrediente conocido como ‘cilantro preparado’, hecho que, de acuerdo con la hipótesis de Michael R. McVaugh,⁴³ podría ser un indicio de la autenticidad de la obra.

En definitiva, si bien estos rasgos no se pueden considerar concluyentes para establecer la autoría arnaldiana de la obra, no obstante, consideramos que apuntan en esa dirección.

40. Cfr. Juan Antonio PANIAGUA ARELLANO, «En torno a la problemática del *Corpus* científico arnaldiano», en *Actes de la I Trobada Internacional d'Estudis sobre Arnau de Vilanova*, ed. Josep Perarnau, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1995, 2 vols., vol. II, pp. 9-22, pp. 16 y 22.

41. Cfr. nota 32.

42. Cfr. notas 27 y 29.

43. Cfr. nota 33.